

condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 2.768.-23-1-1989.-Bota de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase III.-Grado B».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Director general, Carlos Navarro López.

6529 *RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.774, la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo Rhin Pu, de clase I, grado A, presentado por la Empresa «Delta Plus, E. S. A.», de Santa Pola (Alicante).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicho calzado de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo Rhin Pu, de clase I, grado A, presentado por la Empresa «Delta Plus, E. S. A.», con domicilio en Santa Pola (Alicante), carretera de Elche número 15, que es importada de Francia, donde es fabricada por su representada la firma «Gastón Mille, Sociedad Anónima», como calzado de seguridad, clase I, grado A, medio de protección personal de los pies contra riesgos mecánicos.

Segundo.-Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 2.774.23-1-1989.-Bota de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase I.-Grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzados de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de este Centro directivo de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Director general, Carlos Navarro López.

6530 *RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.771, el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo Floride Pu, de clase I, grado A, presentado por la Empresa «Delta Plus, E. S. A.», de Santa Pola (Alicante).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicho calzado de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo Floride Pu, de clase I, grado A, presentado por la Empresa «Delta Plus, E. S. A.», con domicilio en Santa Pola (Alicante), carretera de Elche número 15, que es importado de Francia, donde es fabricado por su representada la firma «Gastón Mille, Sociedad Anónima», como calzado de seguridad, clase I, grado A, medio de protección personal de los pies contra riesgos mecánicos.

Segundo.-Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 2.771.23-1-1989.-Zapato de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase I.-Grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de este Centro directivo de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Director general, Carlos Navarro López.

6531 *RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.773, la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo «Missouri Pu Inox», de clase III, grado A, presentada por la Empresa «Delta Plus, E.S.A.», Santa Pola (Alicante).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicho calzado de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo «Missouri Pu Inox», de clase III, grado A, representada por la Empresa «Delta Plus, E.S.A.», con domicilio en Santa Pola (Alicante), carretera de Elche, número 15, que es importada de Francia, donde es fabricada por su representada la firma «Gastón Mille, Sociedad Anónima», como calzado de seguridad, clase III, grado A, medio de protección personal de los pies contra riesgos mecánicos.

Segundo.-Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 2.773.23-1-89.-Bota de seguridad contra riesgos mecánicos, clase III, grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzados de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de este Centro directivo de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Director general, Carlos Navarro López.

6532 *RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.770, el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo Arizona Pu Inox, de clase III, grado A, presentado por la Empresa «Delta Plus, E. S. A.», de Santa Pola (Alicante).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicho calzado de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo Arizona Pu Inox, de clase III, grado A, presentado por la Empresa «Delta Plus, E. S. A.», con domicilio en Santa Pola (Alicante), carretera de Elche número 15, que es importado de Francia, donde es fabricado por su representada la firma «Gastón Mille, Sociedad Anónima», como calzado de seguridad, clase III, grado A, medio de protección personal de los pies contra riesgos mecánicos.

Segundo.-Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 2.770.23-1-1989.-Zapato de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase III.-Grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de este Centro directivo de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Director general, Carlos Navarro López.

6533 *RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.769, el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Bacou», modelo «Select», de clase III, grado B, presentado por la Empresa «Bacou, Sociedad Anónima», de Torrejón de Ardoz (Madrid).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicho calzado de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los